

**INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°13/2024**  
**LICITACION DE MENOR CUANTIA N°04/2024**  
**“EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS”**  
**ID N°446047**

**1. Introducción**

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de junio del año dos mil veinticuatro, el Comité de Evaluación conformado según Resolución DNCP N° 3248 de fecha 06 de Setiembre de 2023, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado, de acuerdo a los términos de referencia y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda la normativa aplicable.

**2. Antecedentes**

- PAC N°: 446047
- Disponibilidad Presupuestaria: Recursos Institucionales (Fuente 30)
- Ejercicio Fiscal: 2024
- Fecha de Publicación en el SICP: 07-05-2024 - 11:53
- Oferta Electrónica: si aplica
- Subasta: no aplica
- Capacidad Financiera: no aplica
- Capacidad Técnica: si aplica
- Experiencia: si aplica
- Sistema de Adjudicación: por lote
- Método de Evaluación: Basado en precio
- Modalidad: Licitación de Menor Cuantía
- Monto referencial total: ₡ 144.086.400

**Items Solicitados**

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	81111811-001	Extension de garantia para 8 switches huawie por 12 meses <b>En catálogo:</b> Servicio técnico / soporte para equipos informaticos	• Unidad de Medida: Unidad	1	₡ 112.000.000	₡ 112.000.000

Nro. de ítem	Código de Catálogo	Nombre	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Estimado	Monto
1	81111819-001	Extension de garantia para 2 servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses <b>En catálogo:</b> Servicios de garantia de calidad	• Unidad de Medida: Unidad	1	₡ 32.086.400	₡ 32.086.400

**Ing. Osmar Pando**  
 Coord. del Recursos Administrativos  
 DNCP

**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Hugo Araújo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGITC-DNCP

**Resolución DNCP N°3248 de fecha 6 de Setiembre de 2023** "POR LA CUAL SE DISPONE LA CONFORMACION DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS DE LA DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Artículo 1°. DISPONER la conformación del Comité de Evolución de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los procedimientos convencionales de Contratación, el cual estará integrado por representantes de las siguientes dependencias, conforme al siguiente orden:

- UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE GABINETE
- UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS
- UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- UN REPRESENTANTE DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA
- UN REPRESENTANTE DEL AREA SOLICITANTE.

### 3. Presentación y Acto de Apertura de Sobres.

En fecha 3 de junio de 2024, siendo las 10:00 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibieron las siguientes propuestas, pertenecientes a los siguientes oferentes:

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80015538-6	NETLOGIC S.R.L.	licitaciones@netlogic.com.py
2	80115251-8	ENERGY IN MOTION SA	administracion@emotion.com.py
3	80070851-2	SSD S.R.L.	ssd@ssd.com.py
4	80060858-5	TECHNOMA SAECA	licitaciones@technoma.com.py
5	80022674-7	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	ventaspy@la.logicalis.com

### 4. Observaciones del Acta de Apertura

A continuación, se transcriben las observaciones asentadas en el acta de apertura de ofertas, las cuales serán analizadas —si corresponde— en los siguientes puntos del informe.

Observaciones de oferentes

Observación a la oferta: 80115251-8 - ENERGY IN MOTION SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Declaracion Jurada de la empresa Energy In Motion SA no presenta la certificación de firmas correspondientes y tampoco cubre el plazo mínimo de validez (120 días)	80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.	1190989 - CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	2024-06-03 10:10:53

Observación a la oferta: 80060858-5 - TECHNOMA SAECA

  
**Ing. Osmar Pando**  
Coord. de Recursos Administrativos  
DNCP



**Roberto C. Cañiza M.**  
Coordinador de Recursos Financieros  
DNCP

  
**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
Comisión Evaluadora  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

  
**Hugo Araújo**  
Coordinador Infraestructura y Operaciones  
DGTIC-DNCP

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La empresa Technoma, si bien presenta Certificado de Producto y Empleo Nacional, la misma establece como Procedencia de los servicios "USA" solamente, y en ese sentido, no se puede considerar que los servicios de soporte del oferente sean de carácter nacional. Solicitamos al comité de evaluación considerar dicha observación.	80015538-6 - NETLOGIC S.R.L.	1190989 - CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	2024-06-03 10:29:57

#### 5. Precio total de las ofertas

LOTE 1	
Oferente	Precio total (IVA incluido)
SSD S.R.L.	112.000.000
LOTE 2	
Oferente	Precio total (IVA incluido)
ENERGY IN MOTION S.A.	26.825.000
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	27.049.000
TECHNOMA SAECA	29.260.608
NETLOGIC S.R.L.	32.360.000

#### 6. Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN) - ver Cuadro Comparativo de Ofertas.

En primer lugar, cabe analizar la aplicación del margen de preferencia Nacional de conformidad a la legislación vigente.

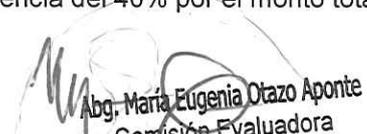
Se procede a verificar en la Ventanilla Única de Exportación del Ministerio de Industria y Comercio, cuales oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional.

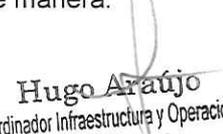
#### Cuadro Comparativo CPEN:

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO	VERIFICACION VUE
ENERGY IN MOTION S.A.	26.825.000	CUENTA CON CPEN
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	27.049.000	CUENTA CON CPEN
(* )TECHNOMA SAECA	29.260.608	CUENTA CON CPEN
NETLOGIC S.R.L.	32.360.000	CUENTA CON CPEN
SSD S.R.L.	112.000.000	NO CUENTA

Conforme a la comparación de los precios y una vez analizado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio, se concluye que las ofertas presentadas por las firmas LOGICALIS PARAGUAY S.A., ENERGY IN MOTION S.A., TECHNOMA SAECA y NETLOGIC S.R.L. cuentan con el certificado de margen de preferencia, por ende, se realizará la aplicación del mismo, al aplicar el margen de preferencia del 40% por el monto total queda de la siguiente manera:

  
**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

  
**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

  
**Hugo Araújo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE 1	Orden por precio más bajo
SSD S.R.L.	112.000.000	1°

OFERENTE	PRECIO TOTAL OFERTADO LOTE 2	CPEN +40%	Orden por precio más bajo
ENERGY IN MOTION S.A.	26.825.000	26.825.000	1°
LOGICALIS PARAGUAY S.A.	27.049.000	27.049.000	2°
(*) TECHNOMA SAECA	29.260.608	29.260.608	3°
NETLOGIC S.R.L.	32.360.000	32.360.000	4°

(\*) Con respecto a la observación asentada en el acta de apertura a la firma TECHNOMA SAECA, la misma cumple con los requisitos establecidos en el Art. 3° de la Ley 4558/2011 en donde se menciona que: "A los efectos de la imposición del margen de preferencia son considerados Productos y Servicios de origen nacional a: *Inc. c) En obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.*

Asi también, dando cumplimiento al procedimiento establecido en el Art. 4, Inciso "e" del Decreto Reglamentario N° 9649, concordante con el Art. 3, Inciso "c" de la Ley N° 4558/2011; .." A los efectos de considerarse producto/s y servicio/s de origen nacional, el productor o proveedor deberá presentar ante el Ministerio de Industria y Comercio... " e) *el formulario establecido por el Ministerio de Industria y Comercio una Declaración Jurada donde se establezca expresamente que el setenta por ciento (70%) del personal deberá ser de nacionalidad paraguaya; acompañado de la constancia de inscripción o documento similar. del Organismo pertinente, que acredite el cumplimiento de las obligaciones patronales correspondientes.*

En tal sentido, este comité procede a **aceptar** el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional (CPEN, el cual fue verificado en la Ventanilla Única del Ministerio de Industria y Comercio.

### 7. Análisis y verificación de la documentación sustancial presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

Documentos sustanciales. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	ENERGY IN MOTION S.A.	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	TECHNOMA SAECA	NETLOGIC S.R.L.	SSD S.R.L.
Formulario de Oferta. [Se considerará que el estado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]	Cumple (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)				

**Ing. Osmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

**Abg. María Eugenia Otazo Aponete**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Hugo Araujo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

Garantía de Mantenimiento de Oferta. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP.	<b>NO CUMPLE (*)</b>	<b>Cumple</b> (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>Cumple</b> (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)				
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	<b>Cumple</b> (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)				
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	<b>Cumple</b> (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)				
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	<b>Cumple</b> (Según DOCUMENTOS DE LA OFERTA)				

**Ing. Osmar Pandolfi**  
Coord. de Recursos Administrativos  
DNCP

**Roberto C. Cañiza M.**  
Coord. de Recursos Financieros  
DNCP

**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
Comisión Evaluadora  
Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Hugo Araujo**  
Coordinador Infraestructura y Operaciones  
DGTIC-DNCP

(\*) Traemos a colación el Artículo 59 del Decreto N°9823/2023 el cual menciona que: “Serán considerados documentos de carácter sustancial. .... **b. La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida...**”

El ANEXO I que forma parte integral del PBC electrónico publicado en el SICP, establece que: “La **Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá expedirse por el equivalente 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta. El oferente debe adoptar cualquiera de las formas de instrumentación de las garantías dispuestas en el SICP por la Convocante. En las convocatorias inferiores a los dos mil (2.000) jornales mínimos, se admitirá la instrumentación de las garantías de mantenimiento de ofertas a través de Declaraciones juradas. La misma deberá acompañar la certificación de firmas respectiva**” (lo destacado es nuestro).

La CIRCULAR DNCP N°29/24 establece además que “para los casos en que la garantía sea instrumentada a través de declaración jurada, la misma **deberá indefectiblemente contar con la certificación de firmas expedida por Notario y Escribano Público con registro**” (lo destacado es nuestro).

El Artículo 58 del Decreto N°9823/2023 establece que “**toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante...**”, por ende, ante el incumplimiento con la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta con la certificación de firma respectiva, el comité procede a **rechazar** la oferta de la firma **ENERGY IN MOTION S.A.**

#### **8. Análisis y verificación de la documentación formal presentada.**

Conforme a lo establecido en el Art. 55 del Decreto N°9823/23 el cual establece que en el inciso: “B. Evaluación basada únicamente en precio... 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación”, se procede a examinar las demás documentaciones presentadas por las firmas **SSD S.R.L. correspondiente al LOTE 1 y LOGICALIS PARAGUAY S.A. correspondiente al LOTE 2** a fin de determinar el cumplimiento, en el siguiente cuadro:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SSD S.R.L.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	(*) CUMPLE (Según aclaraciones)	(*) CUMPLE (verificado en SIPE)
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	PRESENTA	NO PRESENTA
3. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios	(*) CUMPLE (Según aclaraciones)	CUMPLE
4. Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	(*) CUMPLE (verificado en SIPE)

Ing. Osmar Pando  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

Roberto C. Cañiza M.  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

Abg. María Eugenia Otazo Aponete  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

Hugo Araujo  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

5. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	CUMPLE
--	--------	--------

(\*) Solicitamos mediante mail (adjunto al mismo anexo I) de fecha 18 de junio a la firma LOGICALIS PARAGUAY S.A las documentaciones faltantes con respecto a los requisitos documentales formales, los mismos fueron respondidos mediante mail (adjunto al mismo anexo II) en fecha 18 de junio.

**9. Análisis y verificación de las Especificaciones Técnicas, Experiencia y Capacidad Técnica por el área requirente.**

Por Memorándum (Adjunto al mismo anexo III), de fecha 14 de junio de 2024 el área requirente (Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación), remite a este comité el análisis realizado a la Experiencia y Capacidad Técnica conforme a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones, cuyo resultado se adjunta y describe en el cuadro más abajo:

**Evaluación de la Experiencia**

**Experiencia**

Criterio	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SSD S.R.L.
1. Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE	CUMPLE

**Evaluación de la Capacidad Técnica**

**Capacidad Técnica**

**LOTE 1**

CRITERIO	SSD S.R.L.
-Documentación que acredite que el proveedor es Partner de Huawei (Autorización del fabricante) -Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos Huawei.	CUMPLE

**LOTE 2**

CRITERIO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
-Documentación que acredite que el proveedor es Partner de Cisco (Autorización del fabricante) -Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos Cisco	CUMPLE

**Ing. Osmar Pando**  
 Coord. de Recursos Administrativos  
 DNCP

**Roberto C. Caniza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

**Hugo Araújo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

### 10. Análisis del precio ofertado por el oferente con el estimado por la convocante

En el cuadro más abajo se detallan las diferencias entre los precios ofertados más bajos y los precios referenciales establecidos por la convocante, los mismos se encuentran dentro del rango determinado en el PBC<sup>1</sup>, motivo por el cual no se precisa solicitar al oferente la composición de estos precios.

#### LOTE 1

Referencial, establecido por la convocante			SSD S.R.L.		
LOTE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DIF.
1	₡ 112.000.000	₡ 112.000.000	₡ 112.000.000	₡ 112.000.000	0,00%

#### LOTE 2

Referencial, establecido por la convocante			LOGICALIS PARAGUAY S.A.		
LOTE	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DIF.
2	₡ 32.086.400	₡ 32.086.400	₡ 27.049.000	₡ 27.049.000	-15,70%

El comité de Evaluación considera que los precios ofertados por la firma indicada más arriba, se encuentran dentro del margen establecido por la normativa.

### 11. Análisis de los Requisitos de Calificación posterior.

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N°7021/22, conforme al siguiente análisis:

ANÁLISIS REALIZADO	LOGICALIS PARAGUAY S.A.	SSD S.R.L.
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	(*) CUMPLE (Según aclaraciones)	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	SIN REGISTROS	SIN REGISTROS
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL. (Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso)	(*) SIN REGISTROS	(*) SIN REGISTROS

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Hugo Araújo  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

Roberto C. Cañiza M.  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP





## 12. Motivos de calificación o descalificación, conclusión y recomendación.

Por tanto, en atención a lo señalado en el presente informe, y de conformidad al Art. 55 de la Ley 7021/22 el cual establece que: "Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas", se remiten los antecedentes del proceso a la Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios a los efectos de realizar las gestiones para que la Máxima Autoridad Institucional, vía acto administrativo, resuelva la adjudicación de la presente **LICITACION DE MENOR CUANTIA N° 4/2024 "EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS" ID N°446047**, en base al presente informe de evaluación, teniendo en cuenta que la adjudicación es **POR LOTE** y de manera a dar continuidad al proceso de contratación:

### LOTE 1

Adjudicar a la firma **SSD S.R.L.** con RUC: 80070851-2 el **LOTE 1** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

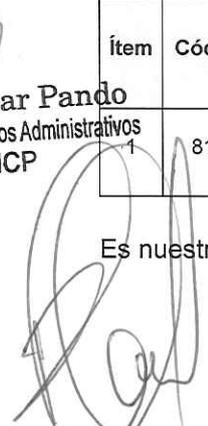
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111811-001	EXTENSION DE GARANTIA PARA SWITCHES En Catálogo: Servicio técnico / soporte para equipos informáticos	1	₡ 112.000.000	₡ 112.000.000

### LOTE 2

Adjudicar a la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** con RUC: 80022674-7 el **LOTE 2** conforme al siguiente cuadro demostrativo:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	81111819-001	EXTENSION DE GARANTIA PARA SERVIDORES En Catálogo: Servicios de garantía de calidad	1	₡ 27.049.000	₡ 27.049.000

Es nuestro informe.

  
**Roberto C. Cañiza M.**  
 Coordinador de Recursos Financieros  
 DNCP

  
**Abg. María Eugenia Otazo Aponte**  
 Comisión Evaluadora  
 Dirección General de Asuntos Jurídicos

  
**Hugo Araujo**  
 Coordinador Infraestructura y Operaciones  
 DGTIC-DNCP

## ANEXO I

 martes 18/6/2024 11:23  
Iris Romina Alcaraz Unzain  
Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 446047  
Para  ventaspy@la.logicalis.com

Buenos días LOGICALIS PARAGUAY SA ,

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado LICITACION DE MENOR CUANTIA "EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS" ID N°446047, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

### Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

- Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py](mailto:comiteevaluaciondncp@dncp.gov.py) o en forma física a EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **19 de junio a las 12:00 horas.**

Atentamente.

## ANEXO II

 martes 18/6/2024 11:38  
MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>  
RE: Solicitud de documentaciones referentes al proceso licitatorio con ID 446047  
Para  Iris Romina Alcaraz Unzain;  comiteevaluaciondncp  
CC  TELLEZ, Alma

 b. CCT_sello firmado.pdf 225 KB	 4. Formulario de DJ Personas (firmado).pdf 240 KB
--	--

Estimados

En adjunto se encuentran los documentos solicitados.-

Quedamos atentos a sus indicaciones

Saludos cordiales

 **LOGICALIS**  
Architects of Change

Leticia Marecos  
Logicalis Paraguay S.A.  
+595 981 163 625  
[www.la.logicalis.com](http://www.la.logicalis.com)

20/5/24, 10:33

Ver Documento | MARANGATU

<b>DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS</b>	
<b>GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS</b>	<b>NUMERO 4270176340241</b>
<b>FORM.427-1</b>	<b>FECHA 20/05/2024</b>
<b>CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO</b>	
<b>DATOS DEL SOLICITANTE</b>	
RUC <b>80022674</b>	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV <b>7</b>	<b>LOGICALIS PARAGUAY S.A.</b>
A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.	
VALIDO HASTA: 19/06/2024	NÚMERO DE CONTROL : 9C58093E
DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS	
	
4271800226749C58093E	

JUAN  
PEDRO  
RAGGIO  
GARCIA

Firmado  
digitalmente por  
JUAN PEDRO  
RAGGIO GARCIA  
Fecha: 2024.05.31  
15:46:21 -04'00'

## FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

### FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

ID No.: 446047

A: Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

En nombre y representación del titular de la cuenta del Registro de Proveedores del Estado, conociendo y aceptando lo dispuesto por la Ley 7021/22, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y las resoluciones reglamentarias dictadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a través de la carga del presente documento en el Registro de Proveedores del Estado, declaro bajo fe de juramento que:

1. El titular ni sus miembros, conforme el tipo de vinculación citada más abajo, no se encuentran comprendidos en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
2. Certifico que la información proveída en el listado, corresponde a los datos actualizados y vigentes, los cuales conciden con exactitud con la documentación obrante en mi poder y la declarada ante los registros públicos oficiales respectivos. Confirmando que toda la documentación que acredita el tipo de vinculación aquí declarado obra en el Registro de Personas y estructuras jurídicas y beneficiarios finales de la Abogacía del Tesoro y en el Registro de Proveedores del Estado.
3. Me comprometo a actualizar y comunicar, en tiempo y forma, en caso que hubiere modificación de los datos aquí consignados o de los sujetos citados, comprometiéndome a la presentación del formulario de declaración de personas actualizado en el Registro de Proveedores del Estado.
4. Consiento el empleo de la información proporcionada conforme lo indican las disposiciones normativas vigentes, en cualquier etapa del procedimiento de contratación y en el marco de los procedimientos llevados adelante por la DNCP, por lo que asumo responsabilidad plena por todo lo declarado.
5. Asumo todas las consecuencias legales que correspondan en caso de falsedad, inexactitud u omisión de información alguna en esta declaración.
6. El listado presentado comprende de forma íntegra a los siguientes sujetos:
  - a) Las personas físicas que tienen participación en el capital social, en un porcentaje o valor superior al indicado en el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.
  - b) Los beneficiarios finales en los términos del artículo 3° inc. e) de la Ley 7021/22.
  - c) Las personas físicas propietarias de la empresa titular.
  - d) Las personas físicas que ejercen cargos de dirección, de administración o de fiscalización.
  - e) Las personas físicas que han ejercido la representación legal o como apoderados en coordinación con el artículo 66 de la Resolución DNCP 4400/23.

CI N°	NOMBRES	APELLIDOS	Tipo Vinculación	DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO
639.486	Pablo José Antonio	Greenwood Herken	Apoderado	Pablo.greenwood@la.logicalis.com
1.291.178	Juan Pedro	Raggio Garcia	Director - Representante Legal	Juanpraggio@Hotmail.Com
2.879.464	Augusto Manuel	Garcia Villalba	Apoderado	Augusto.garcia@la.logicalis.com
3.500.611	Jhonny Amado	Cáceres Avala	Apoderado	jhonny.caceres@la.logicalis.com
04375851 (Número de Compañía)	Promo-Logicalis Latin America Limited	No Aplica	Accionista	info@la.logicalis.com
04012342 (Número de Compañía)	Logicalis Group Limited	No Aplica	Accionista	info@la.logicalis.com

*Observación: ES OBLIGATORIO COMPLETAR TODOS LOS CAMPOS DEL CUADRO DE LA DECLARACIÓN JURADA. Completar la casilla de TIPO DE VINCULACIÓN indicando el carácter de representante legal o miembro del órgano de Administración (aclarar cargo o denominación correspondiente) o miembro del órgano de Dirección (aclarar si fuera Director Presidente, Director Vicepresidente, Miembro del directorio, Gerente u otro cargo/denominación si lo hubiere), o miembro del órgano de fiscalización (aclarar cargo o denominación correspondiente), o de socio, o de propietario, o de apoderados o de beneficiario final.*

JUAN  
 PEDRO  
 RAGGIO  
 FIRMA: GARCIA

Firmado digitalmente por  
 JUAN PEDRO  
 RAGGIO GARCIA  
 Fecha: 2024.05.31  
 14:16:15 -04'00'

Aclaración: Juan Pedro Raggio Garcia

En calidad de: Representante Legal de Logicalis Paraguay S.A.

**LOGICALIS  
 PARAGUAY S.A.**

ANEXO III

MEMORANDUM DGTIC N°111 /2024

A: Sr. ROBERTO CAÑIZA, Coordinador Interino.  
Coordinador de Recursos Financieros.

DE: CHRISTIAN GARAY, Jefe de Redes.  
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

LIC. HUGO ARAUJO, Coordinador.  
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

LIC. DAVID REESE, Director.  
Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación

REF: Remisión de evaluación técnica ID.446047.

FECHA: 14 de junio del 2024.



Me dirijo a usted, en el marco del llamado a licitación por menor cuantía con ID 446047 "Extensión de garantía de equipos de data centers", a fin de remitir la evaluación técnica del mencionado proceso.

Atentamente, saludos cordiales.

  
IRIS E. ALCARAZ URZAIN  
Asistente Administrativo - DGAJ  
DNCP

17/06/24

14 29 hs

## Informe Técnico de Evaluación de Ofertas ID 446047 "Extensión de garantía de equipos de data center"

Sobre el llamado de referencia se verificaron las ofertas electrónicas por medio del portal de contrataciones públicas en el cual se observa lo siguiente:

Oferente	LOTE	Precio Ofertado
SSD S.R.L	1	112.000.000 Gs.
ENERGY IN MOTION S.A	2	26.825.000 Gs.
LOGICALIS S.A	2	27.049.000 Gs.
TECHNOMA S.A.E.C.A	2	29.260.608 Gs.
NETLOGIC S.R.L	2	32.360.000 Gs.

Después de analizar los precios de cada lote y ordenarlos de forma descendente, se observa que el oferente SSD es el único que cotizó para el Lote 1, con un precio de 112.000.000 Gs. En cuanto al Lote 2, la empresa ENERGY IN MOTION ofertó el precio más bajo. Por lo tanto, procedí a evaluar las siguientes documentaciones solicitadas en el Pliego de base y condiciones.

### 1- LOTE 1. Extensión de garantía para 8 switches Huawei por 12 meses

1.1 Oferente: SSD S.R.L

#### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  
 Demostrar la experiencia en venta y/o renovación de equipos informáticos (para ambos lotes), con facturaciones de venta y/o contratos finalizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 60 meses, incluidos el presente año.  
 No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.  
 EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

#### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

- a) Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.  
 Oferente: SSD

Se observa que el oferente vinculo el siguiente contrato y el mismo cumple como requisito solicitado para experiencia.

SSD S.R.L (LOTE 1)			
Tipo de Documento	Numero de ID	Numero de contrato	Monto
Contrato	380.905	N°04/2021	560.000.000Gs.

#### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Ser Partner de Huawei
- 1 técnico certificado en administración y configuración de equipos Huawei.

  
 Cristian Garay  
 Jefe de Región - DNCP

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

- Documentación que acredite que el proveedor es Partner de Huawei (Autorización del fabricante)
- Curriculum Vitae del personal presupuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos Huawei.

Se observa que el oferente presentó documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Fecha de emisión y/o fecha de expiración de documento	Resumen
Nota de Autorización.	Fecha de emisión:24-05-2024	La marca Huawei autoriza a SSD presentar una oferta en su nombre y por cuenta propia, con el propósito de proveer, instalar, configurar y ofrecer soporte técnico a los siguientes bienes de fabricación muestra, equipo switch cloud engine modelo S6730-H48X6C.
Certificado de la marca Huawei	Fecha de expiración:07-03-2027	Presenta certificación del tecnico Sergio Mencia en cuanto a conocimientos de ruteo avanzado y tecnología de switches™ HCIP-Datacom- Tecnología avanzada de enrutamiento y conmutación™.

**2- LOTE 2. Extensión de garantía para 2 servidores UCS-220 M3 BE por 12 meses**

2.1 Oferente: Energy IN EMOTION S.A

**Experiencia Requerida:**

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  
 Demostrar la experiencia en venta y/o renovación de equipos informáticos (para ambos lotes), con facturaciones de venta y/o contratos finalizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 60 meses, incluidos el presente año.  
 No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.  
 EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

**Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia**

a) Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.  
 Oferente:

Se observa que el oferente vinculo factura y la misma cumple con el requisito solicitado para experiencia.

ENERGY IN MOTION S.A (LOTE 2)			
Tipo de Documento	Fecha de documento	Numero de documento	Monto
Factura	04-11-2021	N°001-001-000056	98.435.937Gs.

EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña - Telefax: 415 4000 R.A. - Asunción, Paraguay  
[www.contrataciones.gov.py](http://www.contrataciones.gov.py)

2

**Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Ser Partner de CISCO
- 1 tecnico certificado en administración y configuración de equipos CISCO.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

- Documentación que acredite que el proveedor es Partner de CISCO (Autorización del fabricante)
- Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos CISCO.

Se observa que el oferente presento documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Fecha de emisión y/o fecha de expiración de documento	Resumen
Nota de Autorización.	Fecha de emisión:23-05-2024	La marca CISCO mediante el presente instrumento informamos que Energy in Motion S.A. (Emotion) se encuentra autorizado a presentar una oferta con el solo propósito de suministrar los Bienes de fabricación Cisco, y a posteriormente negociar y firmar el Contrato en su propio nombre.
Certificado de la marca CISCO	Fecha de expiración:28-04-2026	Presenta la certificación Enterprise Infrastructure Expert obtenida por el técnico Maximiliano Villamayor. Esta certificación lo avala para diseñar, planificar, implementar, operar y optimizar soluciones de doble pila (IPv4 e IPv6) en redes empresariales complejas.

*Christina Garay*  
Jefa de Área - DNCP

## 2.2 Oferente: LOGICALIS S.A

### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Demostrar la experiencia en venta y/o renovación de equipos informáticos (para ambos lotes), con facturaciones de venta y/o contratos finalizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 60 meses, incluidos el presente año. No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.

EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

a) Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.  
 Oferente:

Se observa que el oferente vinculo factura y la misma cumple con el requisito solicitado para experiencia.

LOGICALIS S.A (LOTE 2)			
Tipo de Documento	Fecha de documento	Numero de documento	Monto
Factura	07/08/2020	N°001-004-0000123	29.260.000Gs.

### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Ser Partner de CISCO
- 1 tecnico certificado en administración y configuración de equipos CISCO.

### Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Documentación que acredite que el proveedor es Partner de CISCO (Autorización del fabricante)
- Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos CISCO.

Se observa que el oferente presento documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Fecha de emisión y/o fecha de expiración de documento	Resumen
Nota de Autorización.	Fecha de emisión: 28-05-2024   Christiano Garay Jefe de Rutas - DNCP	La marca CISCO mediante nota hace presente conforme a vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco"), Cisco ha suscripto un acuerdo para la compra y reventa de Productos y/o Servicios Cisco con Logicalis Paraguay S.A. ("el Partner"), quien desea participar en el Proyecto de referencia y se encuentra facultado.

Certificado de la marca CISCO	Fecha de expiración:08-08-2026	Presenta la certificación Cisco Certified Specialist Enterprise Core obtenida por el técnico Luis Garcia. Esta certificación lo avala para diseñar, planificar, implementar, operar redes empresariales complejas.
----------------------------------	--------------------------------	--

### 2.3 Oferente: TECHNOMA S.A.E.CA

#### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  
 Demostrar la experiencia en venta y/o renovación de equipos informáticos (para ambos lotes), con facturaciones de venta y/o contratos finalizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 60 meses, incluidos el presente año.  
 No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.  
**EN CASO DE CONSORCIOS:** el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

#### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

a) Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.  
 Oferente:

Se observa que el oferente vinculó un contrato y la misma cumple con el requisito solicitado para experiencia.

TECHNOMA S.A.E.CA (LOTE 2)			
Tipo de Documento	Numero de ID	Numero de contrato	Monto
Contrato	411429	N°03/2023	34.632.000Gs.

#### Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Ser Partner de CISCO
- 1 técnico certificado en administración y configuración de equipos CISCO.

#### Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

- Documentación que acredite que el proveedor es Partner de CISCO (Autorización del fabricante)
- Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos CISCO.

  
 Christiano Garay  
 Jefe de Redes - DNCP

Se observa que el oferente presento documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Fecha de emisión y/o fecha de expiración de documento	Resumen
Nota de Autorización.	Fecha de emisión:22-05-2024	La marca CISCO mediante nota hace presente conforme a vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco"), y en el marco del proyecto de referencia, nos dirigimos a ustedes con el fin de informales que, para la fecha de esta comunicación, Cisco mantiene suscritos contratos con TECHNOMA S.A.E.C.A. (el "Partner")se encuentra autorizado a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Cisco en todo el territorio de Paraguay.
Certificado de la marca CISCO	Fecha de expiración:30-08-2024	Presenta certificación Cisco Cisco Certified Network Profesional Security el tecnico Derlis Rodas Gamez certifica para que diseñen, implementen, mantener y solucionar problemas en soluciones de seguridad de red en entornos empresariales.

#### 2.4 Oferente: NETLOGIC S.R.L.

##### Experiencia Requerida:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:  
 Demostrar la experiencia en venta y/o renovación de equipos informáticos (para ambos lotes), con facturaciones de venta y/o contratos finalizados por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 60 meses, incluidos el presente año.  
 No será necesaria la presentación de un contrato por cada año requerido.  
 EN CASO DE CONSORCIOS: el líder deberá cumplir al menos el 50% de este punto, pudiendo los demás miembros del consorcio cumplir el porcentaje restante.

##### Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

a) Copia de facturaciones de venta y/o contratos finalizados que avalen la experiencia requerida.

Oferente:

Se observa que el oferente vinculo un contrato y la misma cumple con el requisito solicitado para experiencia.

NETLOGIC S.R.L (LOTE 2)			
Tipo de Documento	Numero de ID	Numero de contrato	Monto
Contrato	358455	N°21/19	32.400.000Gs.

*[Firma]*  
 Christiana Gura  
 Jefe de Negocios (DNCP)

**Capacidad Técnica**

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

- Ser Partner de CISCO
- 1 técnico certificado en administración y configuración de equipos CISCO.

**Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica**

- Documentación que acredite que el proveedor es Partner de CISCO (Autorización del fabricante)
- Curriculum Vitae del personal propuesto, certificación requerida en administración y configuración de equipos CISCO.

Se observa que el oferente presentó documentación que acredita los requisitos solicitados y continuación se detalla.

Tipo de documento	Fecha de emisión y/o fecha de expiración de documento	Resumen
Nota de Autorización.	Fecha de emisión:28-05-2024	La marca CISCO mediante nota hace presente conforme a vuestra relación contractual con Cisco Systems, Inc. ("Cisco"), y en el marco del proyecto de referencia, nos dirigimos a ustedes con el fin de informales que, para la fecha de esta comunicación, Cisco mantiene suscritos contratos con Netlogie SRL (El partner) se encuentra autorizado a vender, instalar, soportar técnicamente y cumplir con la garantía de los productos de Cisco en todo el territorio de Paraguay.
Certificado de la marca CISCO	Fecha de expiración:01-04-2027	Presenta certificación Cisco Cisco Certified Network Professional Enterprise el técnico Julio Cesar Benítez quien certifica para que diseñen, implementen, operen y solucionar problemas en redes empresariales complejas.

Es mi informe



Christian Cruz  
Jefe de Equipo - DGT

#### ANEXO IV

 IR  
lunes 24/6/2024 15:49  
Iris Romina Alcaraz Unzain  
Solicitud de documentaciones con respecto al proceso licitatorio con ID 446047  
Para  'ventaspy@la.logicalis.com'

**Buenas tardes LOGICALIS PARAGUAY SA ,**

Nos dirigimos a ustedes en el marco del proceso denominado **LICITACION DE MENOR CUANTIA "EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS" ID N°446047**, en etapa de evaluación, a fin de solicitar la siguiente aclaración y/o remisión de los documentos solicitados:

#### Análisis de los Requisitos de Calificación posterior

"Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales":

- Constancia de Registro de Beneficiarios Finales

Lo antes solicitado deberá ser remitido, vía correo electrónico a la dirección [comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py](mailto:comiteevaluaciondnpc@dnpc.gov.py) o en forma física a EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, a más tardar el **25 de junio a las 15:00 horas.**

Atentamente.

#### ANEXO V

 ML  
martes 25/6/2024 10:12  
MARECOS, Leticia <Leticia.MARECOS@LA.LOGICALIS.COM>  
RE: Solicitud de documentaciones con respecto al proceso licitatorio con ID 446047  
Para  Iris Romina Alcaraz Unzain;  comiteevaluaciondnpc  
CC  TELLEZ, Alma

 LPY-7739- DNCP (firmado).pdf 228 KB
 Logicalis Paraguay S.A. - Constancia de actualización Beneficiarios Finales 2024 (06 de junio de 2024).pdf 277 KB

Estimados

En adjunto el documento solicitado

Saludos cordiales

 **LOGICALIS**  
Architects of Change

Leticia Marecos  
Logicalis Paraguay S.A.  
+595 981 163 625



Nota N°: 7739

Asunción, 24 de junio de 2024

**Dirección Nacional de Contrataciones Públicas**  
**A la atención de: Comité de Evaluación**

**Ref.: LICITACION DE MENOR CUANTIA "EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS" ID N°446047**

**Objeto:** Presentar documentos solicitados

**Presente**

Nosotros, Logicalis Paraguay S.A., tenemos a bien dirigirnos a ustedes en el marco de la licitación de referencia a fin de presentar el documento solicitado por correo electrónico en fecha 24 de junio de 2024.-

Sin otro particular, nos despedimos con nuestra consideración más distinguida.

JUAN  
PEDRO  
RAGGIO  
GARCIA

Firmado  
digitalmente por  
JUAN PEDRO  
RAGGIO GARCIA  
Fecha: 2024.06.25  
07:36:21 -04'00'

Juan Pedro Raggio  
Director – Representante Legal  
LOGICALIS PARAGUAY S.A.

**LOGICALIS**  
**PARAGUAY S.A.**

**CONSTANCIA**

COMUNICACIÓN EN EL REGISTRO ADMINISTRATIVO DE BENEFICIARIOS FINALES

**ACTUALIZACIÓN DE DATOS**

**CÓDIGO:** RABF-C-01/24-01-2020/01

**Nro. de Constancia:** 295437

Consta que el sujeto obligado ha dado cumplimiento a lo establecido en la normativa vigente: Ley N° 6446/19 y Decreto Reglamentario N° 3241/20.

Declarando los siguientes datos:

**1. Datos de la Persona o Estructuras Jurídicas**

- 1.1 Tipo: PERSONAS JURÍDICAS: SOCIEDADES ANÓNIMAS
- 1.2 Nombre/Denominación: LOGICALIS PARAGUAY SOCIEDAD ANÓNIMA
- 1.3 RUC N°: 80022674 DV: 7
- 1.4 Correo electrónico: SOCIETARIOPARAGUAY@FERRERE.COM
- 1.5 Dirección: AVDA. SANTA TERESA 2106 ENTRE AVIADORES DEL CHACO Y HERMINIO MALDONADO - TORRE 1 DEL PASEO LA GALERÍA - PISO 15

**2. Datos del Solicitante:**

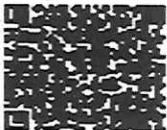
- 2.1 Responsable de la Solicitud: MARIA HEBE SILVA
- 2.2 C.I. Nro: 4.502.338
- 2.3 Teléfono de Contacto: 0213183000
- 2.4 Correo Electrónico: SOCIETARIOPARAGUAY@FERRERE.COM

**3. Datos de la Comunicación:**

Características Tipo										Comentarios			
Identificación y Clasificación	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Descripción	Observaciones	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Descripción	Observaciones	Fecha de Emisión	Fecha de Vigencia	Descripción	Observaciones	

Fecha de Emisión: 06 junio 2024, 14:54

Código Verificación:



PARAGUAI  
**TEMBIGUERREKOITA  
HA VIRUÑANGAREKO**  
MOTENONDEHA



Dirección General de Personas y Estructuras Jurídicas y de Beneficiarios Finales

**MEMORANDUM**

**A** : **ABOG. LIZ DUARTE G.**, Coordinadora  
Coordinación de Adquisición de Bienes y Servicios

**DE** : **ROBERTO C. CAÑIZA M.**, Coordinador Interino  
Coordinación de Recursos Financieros

**REF.** : Remisión de evaluación final.

**FECHA** : 04 de julio de 2024

Me dirijo a Ud, en mi carácter de miembro del comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (Resolución DNCP N°3248/2023), a objeto de remitir el informe de LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N° 04/2024 "EXTENSION DE GARANTIA DE EQUIPOS DE DATA CENTERS" ID N° 446047.

La presentación tardía del presente informe se debe a la sobrecarga de trabajos durante el mes de junio.

Atentamente.

**COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIOS**

Recibido por: *[Firma]*

Firma: *[Firma]* Alarcón  
Cargo: Jefe de Despacho del  
Comité de Procesos de Adquisiciones

Aclaración: DNCP

Fecha: 04/07/24 Hora: 12:10